

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2215** *TMC PUBLICIDAD Y COMUNICACIÓN SOCIEDAD CIVIL*

En este Juzgado de lo Social de Sevilla, número once, en los autos 881/07, ejecución 159/08, se ha dictado con fecha 6/2/09, auto que contiene el siguiente particular:

Declarar al ejecutado TMC Publicidad y Comunicación Sociedad Civil en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 6.156,35 de principal más 1231,27 presupuestadas para intereses legales y costas del procedimiento.

Archivar las actuaciones previa anotación en los Libros de Registro correspondientes de este Juzgado, y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocieren bienes del ejecutado sobre los que trabar embargo.

Sevilla, 6 de febrero de 2009.- Secretaria Judicial, D<sup>a</sup> Concepción Diaz de Noriega Selles.

ID: A090007782-1